



REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
SANTA MARTA – MAGDALENA

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPAL

HACE SABER:

Que en la ACCIÓN DE TUTELA promovida por ROLANDO JESUS ROMERO MALDONADO contra PROMOTORA DE INVERSIONES Y COBRANZAS S.A.S. RAD. N° 2022-00646. Se dictó auto admisorio de fecha diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Para notificar al vinculado como tercera persona interesada en las resultas de esta tutela, HILDEBRANDO ESCORCIA, identificado con cedula de ciudadanía N°85.475.082, se fija por el término de un (1) día en el Micrositio que tiene este Despacho en la Página Web de la Rama Judicial y en la puerta de acceso al Edificio de los Juzgados, hoy doce (12) de octubre de 2022.

ENEIDA ISABEL EFFER BERNAL
Secretaria